

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CRISTINA CLERICI

Por disposición Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, Secretaria que suscribe en autos caratulados: "GALLINAL, LUIS c/Otros s/Apremio" Expte. Nº 220/11, se ha dispuesto que la martillera Cristina Clerici, proceda a la venta con la modalidad licitación judicial con apertura de sobres el día Martes 31 de Mayo de 2016 a las 11 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14 º Nom. ubicado en el 1º Piso de los Tribunales Provinciales de calle Balcarce 1651 de Rosario de la mitad indivisa del inmueble ubicado en Machain 1216 de Rosario que se deslinda: "Un lote de terreno situado en esta ciudad en la manzana comprendida por la calle Machain, calle Washington, vías del ferrocarril General Bartolomé Mitre y calle Chiclana, que según plano 13.844 del año 1956, se designa como LOTE "16": Con frente al Oeste sobre calle Machain, arranque a los 16,17 metros de calle Chiclana hacia el Norte, cuenta con 210,0742 metros cuadrados de superficie y mide 8,66 metros el lado que linda al Oeste con la calle Machain; 24,258 metros el lado que linda al Norte con parte del lote "17"; 6,66 metros el lado que linda al Este con parte del lote "13" y 24,258 metros el lado que linda al sur con fondos de los lotes "14" y "15"; los ángulos internos son todos rectos." Inscripto al TOMO 467 B FOLIO 432 Nº 145.466 Dto. Rosario a nombre de la demandada sobre parte indivisa. Estado de ocupación: ocupada por la demandada y el condómino titular de la otra mitad indivisa. Base única: \$ 80.000.- Toda oferta realizada por importe inferior al mismo será automáticamente desechada. El oferente deberá depositar como garantía de oferta, independientemente de cual sea el monto ofertado, en sobre cerrado el 10% o sea la suma de \$ 8.000.-. Todo sobre que no contenga el comprobante del depósito de la mencionada suma será auto descartado. Se fija que la postura mínima será de pesos un mil \$ 1.000.- todo en un supuesto de mejorar las mismas dado que haya una o mas ofertas en sobre cerrado con el mismo monto. Las ofertas deberán presentarse en secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nom., en calle Balcarce 1651 piso 1º Rosario y/o mesa de entradas, en sobre cerrado con la leyenda Oferta bajo sobre para los autos caratulados: Gallinal Luis c/Otros s/Apremio, Expte. Nº 220/11 y para este juzgado firmado por quienes asuman la responsabilidad de la oferta. Tratándose de personas físicas deberán hacer constar: Apellido, nombre, DNI y domicilio legal constituido. Si se tratare de personas jurídicas, deberá presentar copias autenticadas del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El plazo de presentación de las ofertas será hasta las 12:45 hs. del día anterior a la apertura bajo sobre, en la mesa de entradas del juzgado, no mediando plazo de gracia de ningún tipo. Se labrara acta por secretaria de acuerdo con ofrecimientos que existieren, numerándose estos de acuerdo con la fecha y horario de presentación. Los oferentes que hayan presentado sus ofertas bajo sobre deberán estar presentes en la audiencia fijada de apertura de sobres para el día 31 de Mayo de 2016 a las 11 horas en la sala de audiencias del juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14º nom. Tribunales provinciales Balcarce 1651, 1º piso de Rosario. En el caso de no recibirse ofertas en las condiciones señaladas anteriormente, el inmueble se retirara de la venta. No esta prevista la mejora de ofertas, salvo que se produzca igualdad de ofertas entre los oferente que ofrezcan la oferta de mayor valor, en cuyo caso la martillera actuante procederá a tomar el mejoramiento de ofertas solo entre los oferentes con la presencia de la actuaría. No esta prevista la compra en comisión, el interesado deberá estar presente en el acto de la apertura. El saldo de precio deberá ser pagado íntegramente dentro del plazo de 10 días hábiles judiciales posteriores a la adjudicación, acompañando boleta de deposito efectuada en la cuenta judicial correspondiente a estos autos, momento en el cual el adjudicatario podrá solicitar la posesión del inmueble. Asimismo en el acto de la audiencia de venta bajo sobre el adquirente deberá abonar el 3% sobre el precio de la venta en concepto de comisión de ley a la martillera actuante. Si el adjudicatario no efectuar el pago del saldo de precio será tenido automáticamente por desistido de la operación y perderá los importes abonados no teniendo derecho a ejercer reclamo por ningún concepto, ni tampoco de la comisión abonada a la martillera actuante. Para el caso de quedar sin efecto la adjudicación por falta de pago del saldo de precio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el punto anterior y luego que judicialmente se determine, se adjudicara el inmueble al postor de la penúltima mejor oferta, con todas las obligaciones y derechos de adjudicatario. Dejase constancia que los impuestos, tasas, contribuciones e IVA si correspondiere, que adeudare el inmueble objeto de oferta bajo sobre, son a cargo del adquirente, como así también la regularización y/o confección de planos de mensura y/o construcción de ser necesario. Previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de adjudicación de esta venta a cuyos efectos se oficiara al API y AFIP. El comprador deberá recurrir a escribano público a los fines de la confección de la escritura que resulte pertinente. Todo conforme a la disposición del BCRA comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010. Las constancias obrantes en autos, servirán de suficiente título para esta venta, no admitiéndose reclamos posteriores. Fijase como día de visita del inmueble los dos días hábiles anterior a la apertura de los sobres en el horario de 10 a 12 horas. Se deberán publicar edictos con el contenido del presente pliego, por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL, como asimismo, propaganda en el Diario La Capital de Rosario, volantes y demás publicidad adicional que sea conveniente. La obtención del pliego de bases y condiciones es sin cargo y se encontrara a disposición de los interesados en la mesa de entradas del juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de distrito de la 3º Nom. de Rosario en el horario de atención de dicho juzgado y/o solicitarlo a la martillera Cristina Clerici, en el domicilio de Bv. Oroño 551 o al TE: 156809645, el que será entregado en el día y hora designado por la misma. El hecho de presentar oferta, implica el conocimiento y aceptación integra de las condiciones de venta. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, 25 de Abril de 2016. Dr. Cossovich, Secretaria.

\$ 991,- 289989 May. 3 May. 5